

# EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla y Defensor de los intereses locales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

CAJAS

ANUAL 10 pes.

SEMANAL 1 pes.

PROVINCIA

EXTRANJERO

14 pes.

25 pes.

Punto de suscripción

Dirección, Redacción y Administración

MAYOR PBL.

TELÉFONO N.º 6

**Doctor Tomé Ortiz**

**ESPECIALISTA EN PARTOS**

Comunicación diaria de enfermedades de la Matris y de las Vías urinarias.

De 12 a 5. — Para pobres de 2 a 3

Menéndez Pelayo, 3 (antes Barrienuovo)

**Venta de una casa**

Se vende la señalada con el número 105 de la calle Mayor principal de esta capital. Del precio y condiciones se informará don Fausto Celada de Arce, procurador de los Tribunales, Palencia.

**Pastos**

Se arriendan los del monte de Carrión; para tratar con don María Muñoz, en Autillo de Campos.

**Pastos**

Se arriendan en el monte de Villalobón. Para tratar en la misma finca, ó en Autillo, Eladio Aguado.

**Venta de una casa**

Se vende la señalada con el número 157 de la calle Mayor principal de esta capital. Del precio y condiciones se informará don Fausto Celada de Arce, procurador de los Tribunales, Palencia.

**CASAS**

Se venden juntas ó separadas las casas señaladas con los números 13 de la calle de los Soldados; Mancomún, 16; Marqués de Albalá, 20; Mayor antigua 172; Mayor antigua 127 y Avenida del General Armer, 27. Para tratar ó informar, don Ignacio González E. Medina, Barrio y Mier, núm. 14.

**Se necesita**

un agente con sueldo y comisión en cada una de las cabeceras de partido de los pueblos de esta provincia, bien relacionado. Dirigir las cartas á lista de Correos, cédula personal núm. 68, Palencia.

## EL MONASTERIO DE AGUILAR DE CAMPOÓ

Con un móvil patriótico bien plausible, el señor don Alfonso Shelly ha dado repetidamente la voz de alerta, en EL DIA DE PALENCIA, acerca del vergonzoso despojo que de sus piedras venerables está siendo objeto un monumento insigne, el Monasterio de Aguilar de Campoó, que data del siglo XIII.

Como por desgracia sucede con otros monumentos nacionales, la incuria y el abandono favorecieron la obra destructora del tiempo en aquella vieja y notable fábrica, pero en ella, como en algunas otras, más destructora y fatal que la acción del tiempo ha sido la mano del hombre, y no en tiempos pasados que suelen calificarse de bárbaros, sino en esta nuestra época tan ufana de la moderna civilización, para mayor vergüenza en días recientes.

El señor Shelly lo ha referido. Dice que hace poco la Dirección general de Propiedades envió un arquitecte del ministerio de Hacienda para que practicase una visita ocular al Monasterio é informase seguidamente lo que convenía hacer, puesto que contra lo que se creía, el edificio en cuestión «no estaba declarado nacional»; lo que—añado yo—no es exacto. (1)

«Desde entonces—añade el señor Shelly—arrecieron contra el Monasterio toda clase de vendavales destructores. Vense allí retratados actos de verdadero salvajismo, principalmente en el claustro.

«No sé si pensaré cuerda y prudentemente—prosigue el señor Shelly—pero entiendo que la mano oculta y criminal que por su destino fatal guía esta labor, vé en su travesura, que aquél que fué precioso claustro por sí solo, determinaría la conservación del edificio, y como sus fines son contrarios, cual energúmeno, grita: ¡abajo el claustro! Esta es la malhadada voz que resuena en aquel recinto, que tantas y tantas delicadezas encerraba.

«A partir de un año que hace visité aquel Monasterio, han venido á tierra costados enteros del famoso claustro, viéndose hoy en informe montón preciosos capitales, fustes de columnas trinchados y hecho polvo lo que de más preciado contenía en su conjunto.»

Por esta triste descripción y por esas smargas cuanto justificadas censuras, comprenderá el lector que nos hallamos ante un caso tan vergonzoso y un hecho tan punible como los de la destrucción del Arco de Santa Margarita, monumento nacional de Palma de Mallorca y del acueducto romano «Los caños de Carmona», en Sevilla, que empeñada, pero esterilmente, defendieron las Reales Academias.

En el caso presente del Monasterio de Aguilar de Campoó, lo primero que hay que hacer constar es que por real orden de 12 de Junio de 1866 está declarado «Monumento Nacional», y como tal se halla registrado en la lista de los mismos, publicada en los anuarios de la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

De aquí se sigue que las autoridades de la provincia de Palencia y de la villa de Aguilar de Campoó han incurrido en gravísima responsabilidad al tuerar ese despojo, que castiga el Código.

Aunque el dicho Monasterio no fué monumento nacional, su destrucción ó deterioro es punible. Véase lo que sobre el particular dice el reglamento para la aplicación de la ley de excoavaciones y antigüedades:

«Art. 3.º Se prohíbe en absoluto, á los propietarios, el deterioro ó deterioración de las ruinas y antigüedades, á tenor de lo dispuesto en la ley, por las sanciones que en ella y en este reglamento se establecen, en relación con el Código penal.»

Lo expuesto bastará para hacer comprender el deber ineludible en que están la Comisión provincial de Monumentos, las autoridades locales y el Gobierno de remediar en lo posible el daño sufrido y poner coto al vandalismo que amenaza destruir ese notable ejemplar de la transición del estilo románico al ojival.

Aun en ruinas son interesantes para el estudio histórico de nuestra arquitectura la iglesia de tres naves, con ábside principal de siete lados que recuerda en su planta el arco de herradura; el claustro con columnas dobles y bellas capiteles decorados con imaginarias y hojarasas de fina labor, de los cuales posee

algunos ejemplares nuestro Museo Arqueológico Nacional; y la sala capitular, construida al par que el claustro en 1209, según se lee en cierta inscripción grabada en una columna de aquélla.

Se trata, pues, de un monumento importante, y por ello declarado nacional, cuyas ruinas deben ser conservadas.

Tanto y tanto abandono, tales y tales actos de destrucción de los monumentos de nuestra Historia y nuestro Arte glorioso, no debe continuar é importarse para ello que se cumplan las leyes dictadas para la conservación de nuestro tesoro artístico nacional.

JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

(De El Correo de Madrid).

## HERMOSO ACTO

El día primero del actual se celebró en el inmediato pueblo de Grijota, una simpática fiesta para inaugurar la bandera social de «Los Previsores del Porvenir».

A las diez de la mañana salió la bandera de casa del señor presidente don Zoilo Abril; llevada por el iniciador y fundador de la sección don Benjamín Ramos y acompañada de los señores que componen la comisión local se dirigieron á la Iglesia, disparándose en el trayecto algunos cohetes.

Dentro de la Iglesia el coadjutor don Isidoro Martín, bendijo la bandera celebrando seguidamente la Misa costada por la sección para el mejor progreso de la misma. Después del Evangelio el párroco don Ulpiano Rey, ocupó la cátedra y brevemente expuso los hermosos fines que la Sociedad persigue animando á todos á engrosar sus filas.

Terminada la Misa y ya fuera, el coro de pequeños previsores entonó el himno á la bandera y seguidamente se organizó una manifestación por las calles más céntricas de la población, disparándose cohetes y cantándose el himno por todos los previsores en general, disolviéndose en el Ayuntamiento con calurosos vivas á la bandera, á la comisión y á la sociedad. Se impresionaron algunas placas por el citado señor Ramos.

En el mismo día ingresaron nuevos socios más, siendo ya 115 en la sección.

## DE ENSEÑANZA

### Asamblea de maestros

La Junta directiva de la Unión Nacional de Maestros de 500 y 625 pesetas, ha acordado convocar á Asamblea á todos sus asociados y al Ministerio en general, para los días 28, 29 y 30 de Diciembre próximo, en Madrid, y en el local que oportunamente se designará cuando se conozca el número aproximado de señores asambleístas.

Esta reunión, que fué desautorizada por el anterior ministro, con motivo de verificarse en tiempo laborable, tendrá lugar en su consecuencia, durante las vacaciones de Navidad.

### Las mil pesetas de los maestros

Muy en breve acaso se publique la lista definitiva de los maestros de 625 pesetas que ascienden á 1 000, y sucesivamente las de maestras, y la de maestros y maestras de 500 pesetas que pasan á 625.

### Calendario del estudiante

El calendario escolar para el curso de 1913 á 1914, es el siguiente:

Mes de Noviembre, días 2, 9, 16, 23, domingos; 1 Todos los Santos.

Mes de Diciembre, 7, 14, domingos; 8 Inmaculada. Desde el 15 hasta fin de mes vacaciones de Navidad.

Mes de Enero, 1 a 8, continuación de las vacaciones de Navidad; 11, 18, 25, domingos; 23 santo S. M. el Rey.

Mes de Febrero, 1, 8, 15, 22, domingos; 23 y 24 Carnaval.

Mes de Marzo, 1, 8, 15, 22, 29, domingos; 19 San José.

Mes de Abril, 5, 12, 19, 26, domingos; 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 13 Semana Santa.

Mes de Mayo, 3, 10, 17, domingos.

### Programas y libros de texto

Con respecto á programa y libros de texto ha dictado el ministerio de Instrucción pública el siguiente real decreto:

Artículo 1.º En el término de cuatro meses, á contar desde la publicación de este decreto, los Claustros de las Universidades de Madrid y Barcelona, por ser las únicas que comprenden todas las enseñanzas facultativas ó superiores, formarán un cuestionario de cada asignatura, que determine el carácter y extensión de la misma para que a estas condiciones se rijan los Catedráticos en la formación de pro-

gramas, en las explicaciones y en los exámenes de los alumnos. En la misma forma é igual plazo, las Facultades de Letras y Ciencias de la Central redactarán el de asignaturas del Bachillerato; y la Escuela del Magisterio, la de Ingenieros Industriales y la de Arquitectura formarán el de enseñanzas que se den en dichas escuelas, y de las que comprende las Normales de Maestros y Maestras, las Industriales y las de Artes y Oficios.

Art. 2.º Todas las Cuestionarias deberán elevarse al Ministerio, dentro de los quince días siguientes á la terminación del plazo marcado en el artículo anterior, y del Ministerio pasarán á examen del Consejo para que emita su dictamen en el término de dos meses y luego sea aplicado durante tres años en todos los Establecimientos oficiales de enseñanza.

Art. 3.º No podrán destinarse á la enseñanza otras obras que las que hayan sido aprobadas para servir de texto y comprendidas en la lista que cada tres años publicará el Ministerio en la Gaceta. No obstante, la adquisición de estos libros no será obligatoria para los alumnos, los cuales podrán estudiar por los que mejor estimen.

Art. 4.º Para que un libro pueda ser incluido en la lista de los de texto, será preciso que hayan sido previamente aprobadas sus condiciones didácticas y económicas y oído el Consejo.

Art. 5.º Desde la publicación de este decreto, y por el plazo de dos meses, todo autor de libro que aspire á que sea declarado de texto solicitará del Rectorado de la Universidad ó del Presidente ó Director de la Academia ó Escuela á quien corresponda, con la presentación de tres ejemplares y la declaración del precio fijado á cada uno, que se sirva examinar y calificar su publicación.

Todo autor que presente una obra para que sea examinada deberá abonar 50 pesetas.

Art. 7.º El examen de los libros sometidos á la aprobación se hará en un plazo que no exceda de tres meses; sólo en el actual año académico podrá ampliarse hasta seis meses.

Art. 8.º Cuando el Ministro estime que las condiciones económicas de una obra recargan indebidamente los gastos de la enseñanza, someterá al Consejo la determinación del precio del libro y propondrá al autor la rebaja que se haya juzgado.

Art. 9.º Se estimará falta grave el adoptar ó recomendar en cualquier enseñanza oficial un libro que no haya sido previamente aprobado é incluido en las listas publicadas por el Ministerio.

## CORREO DE MADRID

Madrid 4, 10 n.

### Recepción diplomática

Esta tarde se ha verificado en el ministerio de Estado la recepción diplomática semanal, que ha estado muy concurrida.

### El día del presidente

El presidente del Consejo ha despachado hoy con S. M., como de costumbre; pero no ha puesto decretos á la firma.

También han despachado con el Rey los ministros de Hacienda, Guerra y Marina.

Desde el regio Alcazar se ha dirigido el señor Dato al palacio del infante don Carlos, para felicitar á éste, que celebra hoy su fiesta onomástica.

El presidente ha marchado después á un despacho oficial, donde se aguardaban una comisión del Consejo de Administración del Banco de España, el jefe de los conservadores de la provincia de Huelva, señor Burgos, con quien, sin duda, habrá tratado del conflicto minero de Riotinto, y muchos amigos y correligionarios.

Cuando el señor Dato ha conversado con los periodistas, tenía muy pocas noticias que comunicarles.

Ha dicho, refiriéndose al conflicto de Riotinto, que el gobernador de Huelva ha comenzado ya las gestiones de arreglo, poniéndose al habla con los obreros y con la Compañía, y el Gobierno espera conocer pronto algún resultado de esas gestiones.

—Nosotros—ha añadido el señor Dato—estamos dispuestos á no omitir medio alguno para poner de acuerdo pacíficamente á unos y otros elementos.

Esta tarde conferenciará el jefe del Gobierno con el señor Morato.

De otros asuntos no tenía el presidente nada que decir á los reporteros, que fuera digno de la publicidad.

Ha anunciado que á los funerales que mañana, á las once, se celebrarán en

San Francisco el Grande, por el alma de don Alejandro Pidal, asistirá todo el Gobierno.

### La firma

El ministro de la Guerra ha puesto á la firma de don Alfonso, entre otros decretos los siguientes:

—Disponiendo que cese en el cargo de jefe de sección del ministerio de la Guerra, el general de brigada don José Ceatan.

—Destinando á la jefatura de la comandancia de las tropas del mismo territorio, subintendente de primera clase, don Gustavo Fuentes.

—Declarando pensionadas las cruces blancas del Mérito militar, en cuya posesión se hallan el comandante de Ingenieros don Emilio Luna, el capitán del mismo cuerpo don Ladislao Ureña y el capitán de Infantería don Guillermo Seler.

—Concediendo la cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo blanco al comandante de Caballería don Pedro Poderoso, al capitán don Emilio Peña y al mayor de intendencia don Segundo Sarmiento.

## DE LEÓN

Con la solemnidad de costumbre se ha celebrado la festividad de Todos los Santos y la tradicional visita al Cementerio.

A pesar del tiempo inseguro con tendencia á llover la afluencia de gente ha sido numerosa.

Se han proclamado sin incidente ante la Junta municipal del Censo los individuos que aspiran á concejales y son «seis liberales, cinco republicanos, dos jaimistas y un socialista».

—Ha sido pedida la mano de la bella y elegante señorita Amparo Oria, para el distinguido joven don Carlos Arveres.

—Se encuentra en ésta el ilustrado médico militar don Alfonso Arias.

—Ha salido para Villafranca del Bierzo, al juez de primera instancia de dicho partido don Ángel Ricardo Ibarra.

—Ha llegado á esta capital con objeto de posesionarse de su destino, el nuevo abogado del Estado, señor Villanueva.

Puede darse por terminada la feria de los Santos. Este año ha estado poco concurrida y las transacciones han sido pocas.

—Está lloviendo copiosamente y los labradores se quejan de tanta agua que les imposibilita continuar las operaciones de campo.

—En el correo de hoy ha llegado á esta capital el subdirector general de la cría caballar señor Jaquetot, siendo recibido en la estación por el elemento oficial de este cuarto depósito de sementales.

—En Ponferrada ha ocurrido una sensible desgracia.

—Estado trabajando en un tren de mercancías, fué arrollado por un vagón contra el muelle el joven Primitivo del Puerto Núñez, de 17 años, natural y vecino de Cabañas Raras y de oficio conductor de ganados, el cual resultó muerto instantáneamente.

—Parece ser que el hecho fué casual.

—Se encuentra en esta capital el distinguido médico inspector de Sanidad del Campo, en Palencia, don Arturo Bustamante.

ESPESO

4-11-1913.

## DESPUES DEL FUSILAMIENTO DE SANCHEZ

### La confesión del crimen?

Varios colegas de Madrid publican unas declaraciones del abogado defensor de Sánchez, Sr. Serrano Batanero, quien afirma que su defendido le confesó que había matado á Jalón, y la forma en que realizó el crimen.

Se dice en esas declaraciones que Sánchez no conocía las relaciones de Luisa con Jalón; que el día del crimen, Luisa, creyendo encontrarse sola en la casa, avisó, por medio de su hermana, á Jalón, y que luego, entró Sánchez en la habitación, y arrojándose sobre Jalón, le estranguló.

Después de muerto, pensaron en hacer desaparecer el cadáver, y le desoquartizaron en la forma ya conocida.

El señor Serrano Batanero no dijo esto ante el Consejo de guerra, porque Sánchez se lo prohibió.

### La noticia del fusilamiento á los hijos de Sánchez

Anteayer por la mañana, se le comunicó á Luisa que su padre había sido fusilado, y fué tal la impresión

**ESTOMACAL**

Con el Elixir Saiz de Carlos

Securan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

**DIARREAS**

disenteria; la fetidez de las deposiciones; el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de resistir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, MADRID

**Gran Restaurant de Roma**

Manuel Rodriguez

Calle de Santander, núm. 10. — Valladolid

Amplísimo comedor elegantemente decorado. Habitaciones para familias, con baño eléctrico y tumbres. Calefacción en todos los pisos. Situada en el sitio más bonito de la capital. — Soche propiedad de esta casa é todos los tramos

**Tabletas V. Bustos**

Balámicos, antisépticos y calmantes. Para: cataratas, resaca, bronquitis, reuma, resaca y calmantes de la tos. Farmacia del señor Fuentes, hijo, Palencia; y en la del señor V. Bustos, Actores, Torquemada. Páase en farmacias. Precio 1,50 caja.

que le causó la noticia, que hubo de ser conducida al lecho, enferma.

A Manolita le dieron la triste noticia las monjas del Asilo de las Trinitarias, causándole una gran impresión, y llorando copiosamente.

A los niños pequeños le ha sido comunicada la noticia, por el señor Serrano Batanero.

La Junta del Colegio de María Cristina ha tomado un acuerdo caritativo sobre los hijos del desventurado Manuel Sánchez.

Aún cuando haya un artículo en el reglamento de dicha institución que prohíbe otorgar pensiones a los hijos de los que incurran en la pena de pérdida de empleo, la Junta del Colegio, utilizando las facultades discrecionales que para los casos de excepción le concede el propio reglamento, ha tomado el acuerdo de conceder pensión a los huérfanos de Sánchez.

La pensión será de seis reales por cada hijo, que percibirán las hembras hasta los veinte años, y los varones hasta los diez y nueve. Dichas pensiones serán entregadas al tutor una vez nombrado para los referidos huérfanos.

Entre los redactores de La Tribuna se hizo ayer una cuestión para los hijos de Sánchez.

El colega citado admite cuantos donativos se le envíen con tal objeto.

### Estadística curiosa

#### El analfabetismo en España

Relación por orden alfabético de las capitales españolas con el tanto por cien de sus habitantes de más de seis años que son analfabetos:

- Alava, 19'79; Alabaeta, 63'12; Alicante, 61'22; Almería, 64'27; Barcelona, 29'25; Badajoz, 50'77; Burgos, 26'32; Coruña, 56'50; Cáceres, 53'47; Córdoba, 60'29; Cádiz, 51'90; Ciudad Real, 60'42; Cuenca, 55'29; Castellón, 73'04; Granada, 55'86; Guadalejara, 42'50; Guipúzcoa, 31'75; Gerona, 44'61; Huelva, 50'05; Huesca, 47'30; Jén, 65'79; León, 38'16; Lérida, 50'19; Lugo, 54'31; Logroño, 36'56; Madrid, 22'25; Málaga, 63'56; Murcia, 62'92; Navarra, 30'10; Orense, 54'78; Oviedo, 39'45; Pontevedra, 55'44; Palencia, 25'95; Salamanca, 36'43; S. villa, 50'43; Segovia, 28'18; Sorria, 32'42; Santander, 26'04; Toledo, 55'99; Teruel, 54'76; Tarragona, 52'14; Valladolid, 33'37; Valencia, 37'56; Vizcaya, 32'25; Zamora, 36'91; Zaragoza, 51'17; Islas Baleares, 62'53; Islas Canarias, 60'70.

### REGALO

## EL DIA DE PALENCIA á sus suscriptores

Deseoso este periódico de corresponder en alguna forma el favor que sus numerosos abonados le dispensan y siguiendo la costumbre establecida hace muchos años, ha acordado celebrar en el presente un nuevo é interesante sorteo de CUATRO DÉCIMOS de la próxima Lotería de Navidad.

A este fin, repartirá entre los suscriptores que estén comprendidos en las condiciones que al final se enumeran, los talones de opción al sorteo de

### cuatro décimos

que son los regalados.

Para poder participar de nuestro REGALO, es indispensable:

- 1.º Ser suscriptor de EL DIA DE PALENCIA.
- 2.º Hallarse al corriente en el pago de la suscripción hasta el día en que el sorteo se verifique.
- 3.º Renovar la suscripción si termina dentro del año actual por un trimestre al menos que comience á contarse desde 1.º de Enero de 1914.
- 4.º Los nuevos abonados de la capital tendrán que suscribirse por lo menos por seis meses para tener opción al sorteo.

Todas las personas que se suscriban á EL DIA DE PALENCIA por un semestre al menos, antes del 20 de Diciembre, tendrán opción á este REGALO.

El sorteo se verificará de modo que nadie pueda echar de menos ninguna garantía y podrán presenciarle los suscriptores que lo deseen.

Pasado el 20 de Diciembre las personas que se suscriban á EL DIA DE PALENCIA ó que no hayan cumplido las condiciones señaladas, no podrán participar del sorteo.

## CRÓNICA JUDICIAL

Ante el Jurado del partido de la capital ha comenzado hoy á verse el juicio oral de la causa instruida por homicidio por imprudencia, contra Ubaldo Dueñas Alonso.

En él ha sostenido el representante de la ley, que sobre los seis de la tarde del 16 de Febrero del corriente año, el procesado condujo, como «chauffeur», al servicio de don Jerónimo Arroyo, un automóvil de 16 caballos por la calle Mayor Principal de esta ciudad, llevándolo á gran velocidad, sin tocar la bocina y distraído al extremo de no mirar en la dirección que llevaba.

Que con tal abandono de precauciones y falta de pericia, para moderar la marcha por sitio de tanto tránsito, fué o usa de que al llegar al extremo de dicha calle, que dice casi en línea recta, con dirección al garage de dicho señor Arroyo arrolló á la joven de 11 años Juana de los Bueis Muñoz, produciéndola traumatismo orgánico de hemorragia cerebral y edematosa que la privó necesariamente de la vida en pocas horas.

Calificó los hechos de un delito de homicidio por imprudencia temeraria, é interpuso de los jueces populares, que declarasen culpable, en concepto de autor de los hechos expuestos, al procesado Ubaldo Dueñas Alonso.

El letrado defensor señor Díaz Canje, sostuvo por el contrario, en elocuente informe, que su protegido no era responsable de la muerte de la niña Juana de los Bueis, ya que al conducir el automóvil, lo hizo con la pericia que le da el título que para ello posee; que observó la más exquisita prudencia y que hizo cuanto podía hacerse para evitar el atropello, que en gran parte fué debido á la estitud especial de la niña, y propia de su corta edad, y estimando que el hecho no merece otro nombre que el de un accidente triste, ó un hecho fortuito, requirió del Jurado que declarase la inculpabilidad de su parte.

Confirmaron los asertos del señor fiscal los testigos Eugenio Rodríguez Fernández y Hermenegildo González Ruiz, dependientes de consumos, las señoras doña Benita Medrano Ruiz y doña Francisca Gutiérrez León y el padre de la niña D.roteo de los Bueis Arconada, siendo muy favorables al procesado, tanto las declaraciones de la señorita Josefina Azo y Castaño, que estaba próxima al coche, al ocurrir la desgracia, como las de la niña Luisa Salazar Gil que estaba jugando con la interfecta y el informe de los peritos señores Aranguema y del Paso.

Terminados los informes y como hubieran transcurrido las horas de Audiencia se suspendió la sesión hasta mañana á las diez.

## NOTICIAS

Por el ministerio de la Gobernación se está ultimando una estatística de los casos en que ha sido aplicado el art. 29 de la ley electoral en la proclamación de candidatos para concejales, y número de los proclamados concejales, con clasificación de sus filiaciones políticas. En esta proclamación figuran en gran mayoría los candidatos ministeriales.

Hemos recibido una atenta comunicación del señor gobernador civil de la provincia, don Jesús Fernández Ramos, participándonos haber tomado posesión de su cargo, ofreciéndonos su cooperación para cuanto al servicio público se refiera, así como el testimonio de la distinta guía consideración personal.

Damos las más expresivas gracias á la primera autoridad civil, correspondiendo gustosos á sus ofrecimientos y ya sabe que puede disponer de las columnas de El Día para todo lo que se relacione con el servicio público, reiterándole nuestro deseo de que su gestión sea muy beneficiosa para la provincia, lo que es de esperar, tratándose de los excelentes dotes que adorna al señor Fernández Ramos.

El Ayuntamiento de Villasebriego remite al señor gobernador civil el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación municipal durante las sesiones celebradas en el tercer trimestre último.

### Prim. ortopédico

#### EN PALENCIA

El 8 de Noviembre en el Central Hotel recibirá este afamado ortopédico de la Clínica Prim, de Alsásua (Navarra), á cuantos deseen consultarle ó adquirir los modernos aparatos ortopédicos para corregir desviaciones de la espalda, piernas y pies.

Para los brazos artificiales fajas elásticas, etc., etc.

#### Herniados

Adaptación por su autor del conocido VENDAGE PRIM, único desprovisto de correajes de entre pierna y que contiene reducida la hernia más voluminosa; 30 años de éxito.

El 7 en León, en el Hotel Noriega. 9 y 10 en Valladolid, Hotel Inglaterra.

#### Leemos en el Diario de Lebu:

Entre las estaciones de Santibáñez y la Robla fueron detenidos ayer por la Guardia civil dos sujetos que dijeron llamarse Antonio García y Julián Rodríguez, naturales de Málaga y Valladolid respectivamente, y con residencia en Palencia, que fueron sorprendidos en un coche de tercera registrando los bolsillos al vecino de esta capital Angel Díez, que viajaba en dicho departamento.

Los detenidos han sido puestos á disposición del Juzgado de esta capital.

Anoche se celebró en el Circo Feijó, que sotúa ahora en León, una función á beneficio del popular tonto «Cherret», tan aplaudido en Palencia durante las pasadas fiestas, el cual se halla gravemente enfermo en Oviedo.

Para el estómago BURLADA, la mejor agua de mesa.

Se ha publicado una Real orden disponiendo que las indemnizaciones, ó sea el reembolso de gastos por el servicio de inspección y vigilancia de obras de conservación y reparación de carreteras por contrato, se rijan por las disposiciones que se publican.

Por falta de número de concejales, no pudo celebrarse sesión en la mañana de hoy, nuestra Corporación municipal.

La celebrará el viernes en segunda convocatoria.

Mañana á las doce tendrá lugar en el Ayuntamiento la subasta para el aprovechamiento de pastos del monte «El Viejo», de esta ciudad.

#### Caballeros

Esta casa acaba de recibir un inmenso surtido en capas, pelizos, gabanes y toda clase de paños para trajes y abrigos de mucho gusto y gran moda. Comercio de novedades de M. Polo.

En el ministerio de la Gobernación se ha facilitado una nota estadística de los concejales proclamados en España por el art. 29.

Son: 2.579 conservadores; 1.722 liberales de todos los matices; 123 carlistas; 78 reformistas; 156 republicanos; 24 socialistas; 536 independientes; 35 regionalistas; 18 católicos, y 206 indeterminados.

Según datos de la Dirección general, del Instituto Geográfico y Estadístico procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población de las capitales de España durante el mes de Septiembre fué el siguiente:

- Población calculada, 3.420.879.
- Nacimientos: vivos, 7.477; varones, 3.912; hembras, 3.565; legítimos, 6.564; ilegítimos, 608; exóstitos, 305; muertos, 511; legítimos, 408; ilegítimos, 89; exóstitos, 14.
- Matrimonios, 2.021.
- Defunciones, 6.267.

#### DINERO

Con la intervención del Corredor de Comercio Colegiado señor Medina, se obtiene el interés de 4 1/2 por 100 anual con garantía personal ó de papel del Estado.—Barrio y Mier, 14, principal, (antes Carnicerías).

Anoche recibimos en esta redacción la visita de una comisión formada por dependientes de industriales y particulares para quejarse de haber cerrado el despacho de certificados de la Administración de Correos, antes de la hora señalada, lo cual no es la primera vez que sucede, según nos dicen.

De varios pueblos nos escriben algunos suscriptores quejándose de que no reciben el periódico.

Por todo lo expuesto llamamos la atención del señor administrador para que corrija esas deficiencias que tanto perjudican al público, estimando que si no hay bastante tiempo con dos horas para el despacho de certificados, se aumente, con lo que se evitarán las justificadas quejas de los industriales y particulares.

Se encuentran terminados los padrones de edificios y solares, matrícula industrial y rústica y pecuaria de los Municipios de Pomar, Baltanás, Membrillar, Valdeolmillos y Villatoquite.

### Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS

Barriónuevo, 9. Consulta diaria de 11 á 1

Por el juez instructor del regimiento San Marcial, de guarnición en Burgos, se reclama á Aniceto Andrés Bienvenido, natural de Revilla de Collazos, con motivo del proceso que se le sigue por el delito de hurto.

Del asunto que habíamos ayer sobre ofensas inferidas á cierta autoridad local, sabemos que hoy ó mañana pasará al Juzgado de instrucción. El delegado del cuerpo de vigilancia que asistió al mitin en que se hicieron las injurias manifestará quienes son los autores.

Tómese nota de que la «Piperazina Dr. Grau» es indiscutiblemente el remedio más indicado para los artríticos, puesto que cura el reuma, gota, ciática, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

La Dirección general de la Guardia civil, notifica á los gobernadores civiles la toma de posesión del nuevo director, el general Luque.

Se encuentra terminado y expuesto en la secretaría del Ayuntamiento de Hontoria de Cerrato, el proyecto del presupuesto ordinario para el próximo año de 1914.

Dice la prensa de Sevilla que ayer se recibió en aquella capital un cablegrama dando cuenta de que el aplaudido torero de Triana Juan Belmonte, había salido de Nueva York para Méjico.

## LA HERNIA y el vendaje Prim

Con el uso de este recomendado «Vendaje» los herniados se entregan á toda clase de trabajos sin peligro alguno y todos los años curan radicalmente de sus hernias en tres meses. No debe usted dejar de adquirirlo.

PIERNAS y BRAZOS artificiales y toda clase de Aparatos Ortopédicos para la corrección del cuerpo y piernas.

Consulta y ensayos en Palencia el 8 en el Central Hotel. En León el 7, Hotel Noriega, y 9 y 10 en Valladolid, Hotel Inglaterra.

Se nos dice que van muy adelantados los trabajos preliminares, para la organización de una culta sociedad de recreo, en la que formará parte integrante el elemento joven.

Una comisión nombrada al efecto, se ha avistado con el dueño de cierto café, á fin de gestionar el arriendo de locales para fundación del círculo.

La sociedad no tendrá ningún metiz político y si únicamente proporcionará medios de cultura á los jóvenes.

Probablemente el domingo se convocará á una reunión para inaugurar dicha sociedad muy en breve.

Una carta de San Salvador comunicando que el consual de España en aquella pública, don Rafael Villalobos, impulsado por la escasez de recursos que se hallaba.

El citado funcionario ha dejado en mayor desamparo á su esposa y hijos.

Esta mañana ha tenido lugar en el despacho del señor gobernador civil, la presentación de los individuos que componen el cuerpo de vigilancia de esta capital.

Dicha presentación ha sido hecha por el jefe accidental don Eusebio Lasa.

#### Bornyval

Cura las enfermedades nerviosas todas sus manifestaciones (neurosténico, melancólico, padecimientos nerviosos, corazón.)

Los eminentes médicos alemanes Schumann, Elsäesser, Soemann, Pfister, Mendelsohn, Pers, Ewald y muchos otros han certificado el éxito de Bornyval en todas las farmacias. Representantes en España, Cháizola y Compañía, Apartado 419, Madrid.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los siguientes libramientos:

Don Dimas Monge, 146'30 pesetas; don Fidel Ruiz de los Pinos, 64' pago de clases pasivas 6.618'11.

Son muchas las noticias que se reciben de los pueblos participando la proclamación de candidatos por el artículo 29.

Hasta la mañana de hoy el triunfo es de los conservadores, pues han tenido mayoría en casi todos los Ayuntamientos.

Se ha comenzado á publicar el Boletín de la Estadística municipal de Palencia.

El alcalde, señor Casañé, nos entregó esta mañana el número correspondiente al mes de Septiembre del año actual que contiene curiosos datos.

## Bibliografía

El número de esta semana de «El Rededor del Mundo» corrobora lo que dijimos sobre las notabilísimas mejoras introducidas en este entretenido semanario lleno de sana y variada lectura y de esmeradísimo grabado á diversos tintas.

Encabezado por magnífica portada en varios colores contiene las curiosas, instructivas y divertidas secciones tipo «De todo el mundo y de todos los tiempos.—Héroes de la fantasía.—Biografía extranjera.—Averiguador.—Puzzos, recetas.—Éxitos teatrales del mundo» (con el argumento, trajes y decoraciones de La Ballarina de Tragedia de la Opera de Niza), todo lojuntamente ilustrado como otros semanarios entre los que descuellan «El Mensajero Querol, Tradiciones de los Inos, Vida al aire libre, etc., etc.» Con éste, como con todos los números se regalan entregas de una interesante novela y de otra obra por separado encuadernadas.

Es verdaderamente extraordinario que por 20 céntimos pueda darse tanto y tan bueno.

## Almanaque Bail y Bail

para 1914 Imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

### Por no poderla

atender su dueño se traspasa la herrería y cerrajería de Paulino Aragón, para tratar con él mismo, (El Día de Palencia) núm. 9, Palencia.

### Santiago Valpuesta y H.º

HORTICULTORES Se venden árboles frutales de todas clases á precios económicos. Se vende el Catálogo general gratis á quien lo solicite con todos detalles de plantación.

Representantes en esta, Agrupación Sol'ados núm. 7.

No comprar sin antes visitar nuestro establecimiento. Allende el Río, núm. 9.

## Agendas de bufete

Agendas de bolsillo Agenda culinaria MEMORANDUM DE CUENTA DIARIA para 1914

Imprenta y Librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

## EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA PROVINCIA

# Conferencias telegráficas

MADRID 5 (varias horas.)  
**El nuevo alcalde de Barcelona**

Comunican de la ciudad condal que ha sido muy bien recibida la designación del señor Saquier para la alcaldía.

Esta mañana se ha posesionado de su cargo.

**La revolución en Méjico**

Dada la situación en que se encuentra la República mejicana, considerase inevitable la próxima intervención de los Estados Unidos.

Sábase que esta nación adoptará frente a Méjico serias medidas de orden militar y naval.

**Reformas sociales**

El presidente del Consejo estudia algunas reformas de carácter social, las cuales han de ser acogidas con beneplácito por la opinión.

**Los Reyes a Viena**

Está acordado para este mes el viaje de los Reyes a Viena.

**Campaña moralizadora**

La opinión sensata de Barcelona aplaude la campaña de moralidad que ha emprendido el nuevo gobernador civil señor Andrade.

## ÚLTIMA HORA

**El conflicto de Riotinto**

Hay muy buenas impresiones acerca de la solución de la huelga de Riotinto.

Telegramas oficiales dan cuenta que los huelguistas observan una actitud pacífica, deseosos de exponer las reclamaciones que estiman atendibles.

El gobernador oír a patronos y obreros para resolver.

Hablando de este conflicto el presidente del Consejo, elogió la sensatez de los obreros que han desatendido las excitaciones que se les hizo por parte de algunos elementos; para dar a la huelga carácter revolucionario.

Insistió el señor Dato en que el Gobierno se preocupa del asunto é interviene en el mismo a fin de buscar una solución satisfactoria.

Las corrientes son de conciliación, creyéndose que no se hará esperar el fin de esta huelga que perjudica grandemente a obreros y patronos.

**Por el alma de Pidal**

En Tortosa se celebraron ayer solemnes funerales por el eterno descanso del alma de don Alejandro Pidal.

Asistieron al acto las autoridades civil, militar y eclesiástica y numeroso público.

En la iglesia de San Francisco el Grande de esta corte se celebraron hoy los funerales anunciados por el señor Pidal, habiendo asistido al acto el Gobierno.

En el presbiterio estaban el arzobispo dimisionario de Manila y obispos de Sión y Madrid.

Concurrieron representantes de la familia real, diplomáticos, presidentes del Congreso, generales Primo de Rivera, Azcárraga, Viniestra, Luque, Macías y Arrue, y los políticos señores Maura, La Cierva, Vázquez de Mella, Senante, conde de Rodezno y González Besada.

Rezó el responso el prelado de Madrid, oficiando el rector de San Francisco.

**La salud del Rey**

Insistese en que la salud del Monarca es excelente, habiendo salido hoy de Madrid para tomar parte en una cacería.

El jefe del Gobierno se admira de la facilidad con que se acogieron los rumores propalados, produciendo baja en los valores.

**Los héroes de la guerra**

El general Marina ha telegrafiado participando que ordenó abrir un juicio contradictorio para conceder la laureada de San Fernando, al soldado del regimiento de Vitoria

Bartolomé Alonso, que herido gravemente en uno de los últimos combates de Africa, siguió luchando hasta morir.

Además se ha concedido a su compañero Antonio Hoyos, la cruz pensionada con treinta reales mensuales, vitalicia.

**La presidencia del Senado**

El señor Dato ha negado que haya otro candidato para la presidencia del Senado, que el general Azcárraga por sus relevantes condiciones y servicios prestados al país, a la monarquía y al partido.

**Sobre una desgracia**

El triste suceso que tanto impresionó al vecindario de Riotinto y que ocasionó la muerte de varios ingenieros, fué un caso fortuito.

Quintero

## INFORMACION MERCANTIL

**Mercados nacionales**

(De nuestros corresponsales)

**PALENCIA** Noviembre 5

Trigo de 48'50 a 49 reales las 92 libras  
Centeno a 36'50 las 90  
Cebada a 31 y 32 las 70  
Avena a 23 fanega  
Yeros a 24  
Tiempo de lluvias

**VALLADOLID** Noviembre 4

Trigo de 49'50 y 50 reales las 94 libras.  
Cebada a 31 y 32  
Centeno de 37 a 37'50 fanega  
Avena, la oferta en la plaza es a 23 pesetas los 100 kilos.  
Y ros, ofrecen aquí a 40 y Peñafiel a 39.

**PEÑAFIEL** Noviembre 4

Han entrado 200 fanegas de trigo  
Trigo a 48 rs. fanega  
Centeno a 35  
Cebada a 32  
Yeros a 36  
Avena a 22

**LEON** Noviembre 4

Trigo de 46 a 48 fanega  
Centeno de 36 a 38  
Cebada de 32 a 33  
Avena de 24 a 25  
Habas de 87 a 90  
Garbanzos de 128 a 130  
Habichuelas de 64 a 66  
Titos de 42 a 43  
Lentejas de 92 a 96

**BURGOS** Noviembre 4

Trigo á 49 rs. fanega  
Mocho a 45  
Centeno a 36  
Cebada a 31  
Avena a 22  
Tiempo lluvioso

**MEDINA DEL CAMPO** Noviembre 4

Trigo a 49 rs. las 94 libras  
Tiempo variable.

**RIOSECO** Noviembre 4

Trigo a 48'50 y 49 reales fanega  
Tendencia firme.

**VILCADA** Noviembre 4

Trigo a 49 reales las 94 libras  
Centeno a 33 las 90  
Cebada a 32 fanega  
Avena a 24  
Yeros a 40  
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba  
2.ª a 17  
3.ª a 16  
Mercado flojo  
Tiempo variable.

**TORQUEMADA** Noviembre 2

Trigo a 48 reales las 92 libras  
Centeno a 36 fanega  
Cebada a 32  
Avena a 24  
Algarrobes a 34  
Titos a 33  
Alubias a 120  
Garbanzos a 130  
Patatas a 4 arroba  
Vino a 20 cántaro  
Queso a 80 arroba  
Huevos a 6 docena  
Harina de 1.ª a 16 reales arroba  
de 2.ª a 15  
de 3.ª a 14

Tendencia sostenida  
Comprés pocas  
Tiempo lluvioso

SIMÓN CABELERO

**En Osorno** se vende herramien-  
ta completa de  
una fragua, junto a separado, un pile  
para poco y herramienta de campo para  
tratar verbalmente con Felipe Avendaño.

## BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del 4 de Noviembre de 1918

CAMBIO precedente	CLASE DE VALORES	CAMBIO actual
81'95	4% Perpetuo interior...	
91'90	4% Amortizable...	99'60
	5% Amortizable...	
	Obligaciones del Tesoro al 4%	
	Serie A...	100'80
	Serie B...	100'90
	Cédulas del Banco Hipotecario de España al 4%	97'85
	Acciones del Banco de España...	447'50
	Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos	291'50
	Acciones de la Sociedad General Azucarera...	
42'75	Preferentes...	106'10
12'75	Ordinarias...	26'825
	Francos...	
	Libras...	

## CURIOSIDADES

**Los sueldos de los artistas**

El joven tenor Martinelli, que ha de cantar «La Fanciulla de la West» y «Aida» en el teatro de la Monnaie, acaba de ser contratado para Monte Carlo a razón de 50 000 francos al mes.

Algunos artistas se hacen pagar sumas cuantiosas. Mm. Dattin cobra habitualmente en Nueva York 6 en Londres 8.000 francos cada noche.

La última «season» en Convent Garden, de Londres, cantaron «Aida»: Casano, que cobraba 13 000 francos por noche; la Destina, 8 000, y Scotti, 2.500 francos; lo que sólo por las tres partes primeras sube a 23.500 francos.

Es verdad que el asiento costaba 50 francos y la sala estaba de bote en bote.

**La estación radiotelegráfica más poderosa**

El Gobierno americano ha dado las órdenes necesarias para que se construya en Caiminie, en la zona del Canal de Panamá, la estación radiotelegráfica más poderosa del mundo.

La estación se llamará «Darién» y tendrá tres torres de acero que se elevarán a 600 pies sobre el nivel del mar.

Se espera que las ondas de la nueva estación alcanzarán comunicación con Washington, por el Norte; Buenos Aires por el Sur; y la Isla de San Vicente, por la costa africana.

La estación costará cerca de 300 000 dólares y será para uso exclusivo del Gobierno americano.

**El impuesto sobre la renta en América**

Según anuncio de Nueva York, el impuesto sobre la renta que va a esta-

blecerse en los Estados Unidos, en compensación de la baja sufrida por los derechos de Aduana, se elevará para las grandes fortunas a un 7 por 100 de la renta anual. La persona más fuertemente gravada (pues toda su fortuna cae bajo la acción del impuesto) será madame Frederick Constand Perfield, señora del embajador de los Estados Unidos en Austria-Hungría, quien habrá de pagar la bonita suma de 1.225.000 francos.

¿Nada; una trilateral ¡Y eso, anualmente! ¿Qué capital gozará esa buena señora, cuando el impuesto sobre su renta da así?

**Un equilibrio notable**

En las inmediaciones de Dome Rock (Colorado) y a 46 kilómetros de Denver (Estados Unidos) hay una roca de las más notables del mundo.

Esta roca se conserva en equilibrio apoyando una pequeña parte de su superficie; pero no es esto lo más curioso; lo verdaderamente estupendo es el hecho de que no descaesa sobre una superficie horizontal de tierra blanda, sino en una pendiente de ángulo muy agudo, y por si esto fuera poco notable, la pendiente es de piedra dura de superficie tan suave y escurridiza, que resulta poco menos que imposible subir ó bajar por ella.

Cómo se conserva la piedra en equilibrio es un misterio que no se ha aclarado hasta ahora.

La región es muy visitada por turistas que acuden exclusivamente a ver la curiosa piedra.

## Instalaciones eléctricas

Montaje y reparación de maquinaria eléctrica.

Especialidad en bobinajes de todas clases.

Instalación de timbres.

Esta casa garantiza la perfección del trabajo por disponer de personal muy competente.

Lámparas de filamento metálico irrompible.

Materiales eléctricos en general.

LA NUEVA ELECTRA.—Viuda de C. Garrachón, Mayor principal, 69.

## Ama de cria

Casada, desea criar en su casa; dará razón, Agapito Cidón, en Becerril de Campos.

## Dinero

con hipoteca se desea colocar; informará en Valladolid, D. J. Ortega, Teresa Gil, 20.—Incluyase sello para contestación.

## Leche de burra

Se vende a domicilio, avisando en la calle de Mancebador, núm. 12; Sergia García.

## PARA CONCEJALES

### Candidatura conservadora

#### MERCADO VIEJO

Don Luis Angel Polanco Martínez.

CON

Don Lucio González Espino de Medina.

## CURACION DE LAS HERNIAS (quebraduras)

INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN

que el lunes 10 de Noviembre estará en Palencia, en el Hotel Central el conocido ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros CUADRUPLE Y TRIPLE REGULADOR, al cual podrán consultar todas cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños podrán con toda seguridad, obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias, mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante.

Acudirán, asimismo, a consultarle todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, caderas, etc., etc., como también las señoras que sufran descensos abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos.—El crédito cada día creciente de estos aparatos es verdaderamente real y grande, como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejes, pues, de consultar a dicho especialista, y tened presente que estará en Palencia, en el Hotel Central el lunes 10 de Noviembre; en Burgos el día 8 en el Hotel Universal (ant's Monin) y en Valladolid el día 9 en el Hotel Victoria (calle del Peso 4), donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen estos días, tendrán que dirigirse a su consultorio de BARCELONA, Unión, 13.—Folletos gratis a todo el mundo.

## De interés para los médicos y farmacéuticos

La casa Chátelain y Compañía, de Madrid (Apartado 419), tiene establecido un depósito de los SUEROS BERNA, procedentes del Instituto Sueroterápico Suizo.

Los mencionados SUEROS están controlados y precintados por el Estado suizo.

Cada frasco de SUERO BERNA lleva en el embalaje exterior la fecha hasta la cual queda garantizada su eficacia.

Muchos médicos han certificado los efectos sorprendentes obtenidos con los SUEROS BERNA.

Pídanse folletos explicativos y detalles, a los representantes de los SUEROS BERNA, Chátelain y Compañía, Apartado de Correos, número 419, Madrid.

# Arroyo y Gallego

TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICION

Almacén y Secadero de MADERAS

Carpintería de taller

Carpintería de armar

Muebles.—Altares

Herrería artística

Tejas, balcones balastrados

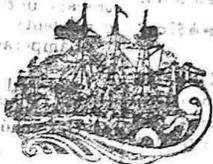
Fundición artística é industrial

## MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

## MALA REAL INGLESA

Próxima salida de SANTANDER



para Montevideo y Buenos Aires

Salida de Santander el día 8 de DICIEMBRE de 1915, el magnífico vapor

### PARANA

admitiendo pasajeros.

Precio en tercera clase á Montevideo y Buenos Aires, DO CIENTAS PESETAS, incluso impuestos.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de camareros y cocineros y médico español con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á Luis de Maruri y Compañía—Muelle, 31, Santander

EN OJON: Calle Segovia, núm. 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.

Para informes de pasajes de primera y segunda clase, dirigirse á don Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina, 2, Palencia

## GRAN LIQUIDACION VERDAD

Se liquidan en condiciones ventajosísimas todas las existencias del acreditado establecimiento de calzado, Paquetería, Ferretería, Coloniales, Cristalería y Licores de

GUILLERMO GÓMEZ

ASTUDILLO

Se vende una partida de bocoyes y pipería pequeña, y cuatro zafras grandes para aceite.

## NORDDEUTSCHER LLOYD BREMEN

VAPORES CORREOS DEL LLOYD NORTE ALEMAN DE BREMEN

Línea de Cuba y Estados Unidos de Norte América

de 1913 el magnífico vapor de 14 400 toneladas de desplazamiento y dos hélices

### CEMNITZ

admitiendo pasajeros de cámara para La Habana, y Galveston y de tercera clase para La Habana, Santiago de Cuba y Galveston, puerto en comunicación por ferrocarril con todos los departamentos de los Estados Unidos de Norte América.

Esta clase de vapores fué expresamente construída para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase á los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

Tiene telegrafía sin hilos, instalación eléctrica y llevan cocinero, panaderos, camareros y camareras españolas.

PRECIO DEL PASAJE.—Para La Habana.—De cámara: Cuatrocientos veinticinco pesetas, más los impuestos.—De tercera: Ciento noventa y cinco (195) más los impuestos.

Para Santiago de Cuba.—En tercera clase: Pesetas 230, (doscientas treinta) más los impuestos incluido el importe del billete del ferrocarril.

Para Galveston.—De cámara: Cuatrocientos veinticinco pesetas (425) más los impuestos.—De tercera: Doscientos diecisiete pesetas (217) más los impuestos.

Agentes de la Compañía.—Eshardt y C.—Para informes de tercera clase, dirigirse á D. Laureano Díez, Boulevard de Pereda, 17 (Muelle), SANTANDER.

NOTA.—En estas oficinas se expenden billetes del ferrocarril para todas las estaciones de los Estados Unidos de Norte América.

Representante en Palencia, Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina, núm. 92.

## HOTEL HERRERA

Carretas, 4, Puerta del Sol MADRID

Espaciosas habitaciones para grandes y pequeñas familias, con todo lujo y confort moderno.

Servicio de Restaurant á la carta.

Comedor de mesas pequeñas separadas.

Precios convencionales. Se habla francés.

Puerta del Sol: Carretas, 4, junto al Ministerio de la Gobernación.

Se meñer dans les gares des rabatteurs.

Cuartos de baño. Timbres. Luz eléctrica y Calefacción.

Cocina Francesa y Española. No fiarse de los calesteros ni corredores en las estaciones.

Academia de solfeo y piano

MAYOR PRAL. 78

Dirigida por doña Julia González, profesora por el Real Conservatorio de Música y Declamación de Madrid.

## Aviso al público

Y pongo en su conocimiento que en el parador de San Lázaro (firmado el almacén de carbones de don Julián Ruizperez), hoy á cargo de Fabián Duque, se admiten viajeros, huéspedes fijos, así como se servirán comidas á quien las encargue, todo con gran esmero y economía.

## HAMBURG AMERIKA LINIE

SERVICIO AL RÍO DE LA PLATA

Próxima salida para Montevideo y Buenos Aires. El 25 de Noviembre saldrá de SANTANDER el vapor

### SILVIA

admitiendo pasajeros de tercera clase. Precio del pasaje de tercera, 200 pesetas incluso impuestos.

Para informes sobre pasaje dirigirse á CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA

Paseo de Pereda, número 29, entre-suelo.—Teléfono núm. 102.

Representante en PALENCIA, Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina, núm. 2.

## Bicicletas

Rueda libre, á 150 pesetas. Representante, Benito Lozano, en Fradanos de Ojeda.

## Se venden

deshermosas vacas de leche, una con leche y otra próxima á parir, dos novillas y un toro de 2 años, pertenecientes á Félix Curieses, de Gatón de Campos.

## Pérdida de una galga

La persona que haya recogido una galga de la propiedad de Eulogio de la Parte, vecino de Calahorra de Boedo, de las señas siguientes: Pelo negro, pelicano, barbuda y atiende por Chuspa, puede entregarla á su dueño, quien le gratificará.

## RAZA PORCUNA ESPECIAL PARA EL ENGORDA

En la Explotación Agrícola de «LAS CHARCAS», se venen ditos procedentes del cruzamiento entre las razas Yorkshire y vitoriana.

Los animalitos de esta raza tienen una aptitud digestiva elra más alto grado.

Para condiciones y precios dirigirse á don Ambrosio Donis en Palencia.

NOTA. Tiene por costumbre esta Explotación de no dejar de seis cerditos cada madre.

## VIVEROS JOSEFINA

Situados en Villamuriel de Cerrato

(PROVINCIA DE PALENCIA)

muy próximos á la capital y á la estación de Venta de Babia

Don Pedro Abril y Don Benito Díez Quijada

Gran selección de plantas, que se hace con extremado celo, lo que ha producido gran fama á estos Viveros de

VILLAMURIEL DE CERRATO

No anunciamos por atraer á los viticultores y hacerles desambolsar sumas que después no producen más que desengaños.

Vendemos vides americanas ingertadas con todas las variedades más selectas y apropiadas al clima de Castilla.

Nuestros precios, con ser los corrientes, son morigerados.

Queremos que se pregunte á nuestros favorecedores por el resultado que obtuvieron en los pedidos que le hemos servido.

Esta es y será siempre la mejor recomendación del celo y pericia con que proceden y sirven los directores de estos Viveros

Sres. Díez Quijada y Abril

Nuestras señas son:

VIVEROS JOSEFINA Villamuriel de Cerrato

(Provincia de Palencia)

Se sirve catálogo al que lo solicite, á vuelta de correo.

Nuestra correspondencia es contestada inmediatamente.



huenos, nosotros con el maravilloso invento, llenamos la cesta y los vendedores á muy alto precio.

Esta es lo que se oye á los que emplean el ALIMENTO ACELERADOR.

¿Por qué no hacéis lo propio todos los que tenéis aves?

Pedid sin pérdida de momento y veréis pronto el éxito grandioso.

Cuesta: 3 kilos 7,50; 5 kilos 11,50; 10 kilos 21 pesetas estación Valladolid.

El transporte á esta no sea lejanas cuesta: 3 kilos 1 peseta; 5 kilos 1,65; 10 kilos 3,10

Pedidos acompañando importe á

La Revista Mercantil.—Valladolid

**ESPECIAL PARA EL ENGORDA**

**COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS**

**ORTEGA**

Caja de 48 comprimidos de peso 3,50 pesetas

Preparado riquísimo y nutritivo

May útil para personas con poca carne y enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia á la hora (convalecencia, viajes, sports, etc)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas

**ORTEGA** Laboratorios Fábria, Puerto de Indias (BARCELONA)

Farmacia, Calle del Sol, número 11 (MADRID)

Distribuidor y venta exclusiva en España de las Repúblicas y sus dependencias

PREPARADO POR LOS LABORATORIOS ORTEGA

EN LA COMPAÑIA FERROVIARIA DE MADRID Y BARRIOCASAS

## La Agrícola Española

Sociedad anónima de Seguros reunidos á cotización fija graduada

Legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 18 de Julio de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Opera en los ramos siguientes:

Seguros de cosechas contra el pedrisco

Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.

Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, anual, bovino y especial de cerda, lanar y cabrío.

Domicilio social y dirección: BARCELONA, Rambla Catalana, 10

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 1.º de Junio de 1911

Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía don Guillermo del Paso, Mayor pral., núm. 244 al 254.—Garage de coches y óvulos.—PALENCIA.